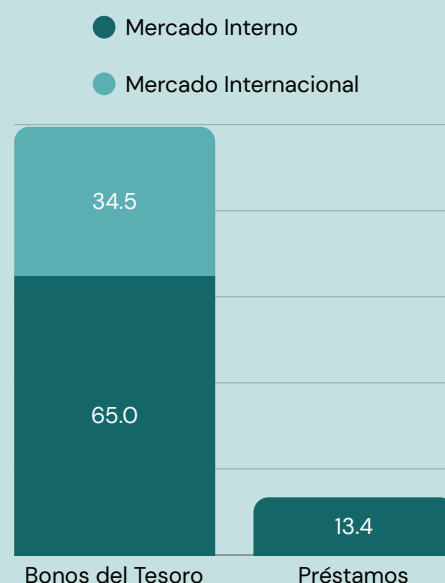


GUATEMALA REDUCE SU DEUDA EXTERNA EN UN 4.7%

Julio 2026

La deuda externa de Guatemala mostró una tendencia a la baja entre julio de 2025 y mayo de 2026, según el Reporte de Operaciones de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin). El saldo pasó de US\$ 15,051.58 millones a US\$ 14,349.13 millones, una reducción de US\$ 702.48 millones en diez meses. El dato cobra sentido no como una cifra aislada, sino como reflejo de una decisión deliberada de política de endeudamiento.

Uno de los principales factores que explica esta reducción es el cambio en la composición del financiamiento público. En lugar de recurrir principalmente a préstamos internacionales, el Ministerio de Finanzas Públicas ha incrementado la colocación de Bonos del Tesoro en el mercado nacional. Actualmente, estos bonos representan aproximadamente el 86.6 % de la deuda pública, mientras que los préstamos constituyen el 13.4 % restante. Además, del total de bonos emitidos, alrededor del 65.0 % fue colocado en el mercado interno y el 34.5 % en mercados internacionales, fortaleciendo el desarrollo del sistema financiero nacional.



La estrategia implementada por el Minfin, busca disminuir la dependencia del endeudamiento internacional, fortalecer el mercado financiero nacional y reducir la exposición a riesgos derivados de las variaciones del tipo de cambio y de las condiciones de los mercados internacionales.

El reto hacia adelante será sostener este balance sin que el crecimiento de la deuda interna termine presionando el mercado local de bonos o elevando su costo de colocación.

La reducción del saldo de la deuda externa representa un avance para la gestión financiera de Guatemala. Una menor dependencia del financiamiento internacional brinda mayor flexibilidad para administrar las obligaciones del Estado, reduce la vulnerabilidad frente a factores externos y fortalece la sostenibilidad fiscal. No obstante, el desafío continúa siendo mantener un equilibrio entre las necesidades de financiamiento del Gobierno y una política de endeudamiento responsable que garantice la estabilidad económica a largo plazo.

Fuente: Mazariegos, X., Caljú, C. (27 de julio de 2026). *Guatemala reduce su saldo de la deuda externa*. Diario de Centro América | Ministerio de Finanzas Públicas. (30 de junio de 2026). *Reporte de Operaciones de Crédito Público*.